

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-2588 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electrónico...

Responder y eli...

Listo

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Marcar como Categoría no leído

Etiquetas

Postmaster@procuraduria.gov...

Entregado: NOTIFICACION ELEC...

El mensaje se entregó a los sigui...

postmaster@casur.gov.co

Entregado: NOTIFICACION ELEC...

El mensaje se entregó a los sigui...

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Zoom

lunes 20/11/2017 8:52 a. m.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2017-2588

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co); judiciales@casur.gov.co

Mensaje 2017-258 DEMANDA.pdf (5 MB) 2017-258 AUTO ADMISORIO.pdf (404 KB)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2017-00258-00
DEMANDANTE	ELVIO ZEMANATE C HITO
DEMANDADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1052 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan No hay elementos

Windows Start

Outlook

Word

Excel

File Explorer

Edge

Chrome

R2+R

Taskbar Icons

System Tray

8:53 a. m.

20/11/2017